

381357.



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 323
QUILLÓN, sábado 8 febrero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HEVIA SERON DANIELA FERNANDA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:450.501

Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 16 POR \$ 504.763.- A LA SEÑORITA DANIELA FERNANDA HEVIA SERÓN POR SERVICIOS DE COORDINADORA DEL PROGRAMA DENOMINADA "PROGRAMA VÍNCULOS - ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL VERSION 13", CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2020, DECRETO ALCALDICIO N° 698 DE FECHA 12 DE FEBRERO 2019 QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO DEL SUBSISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN - MODELO DE INTERVENCIÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 2807 DE FECHA 28/06/2019, APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL DIRECTOR DE DIDECO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140582001001	400220 Monitores y apoyos Psicoc	504.763		[REDACTED]	B-16
1110321	Cta Cte. N° 210485120 Fonc		450.501	[REDACTED]	C-0
2141103	Retencion 10.75%		54.262	[REDACTED]	B-16

TOTALES : 504.763 504.763

DIRECTOR DE FINANZAS

11 FEB 2020

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENESE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	NOMBRE
210485120	R.U.T.
EGRESO N° 323	FIRMA

12 FEB 2020

DIRECTOR DE FINANZAS

TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME